



**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
2017-2021

# Experiencias exitosas de reformas legislativas para prohibir el matrimonio infantil y uniones tempranas

## ECUADOR

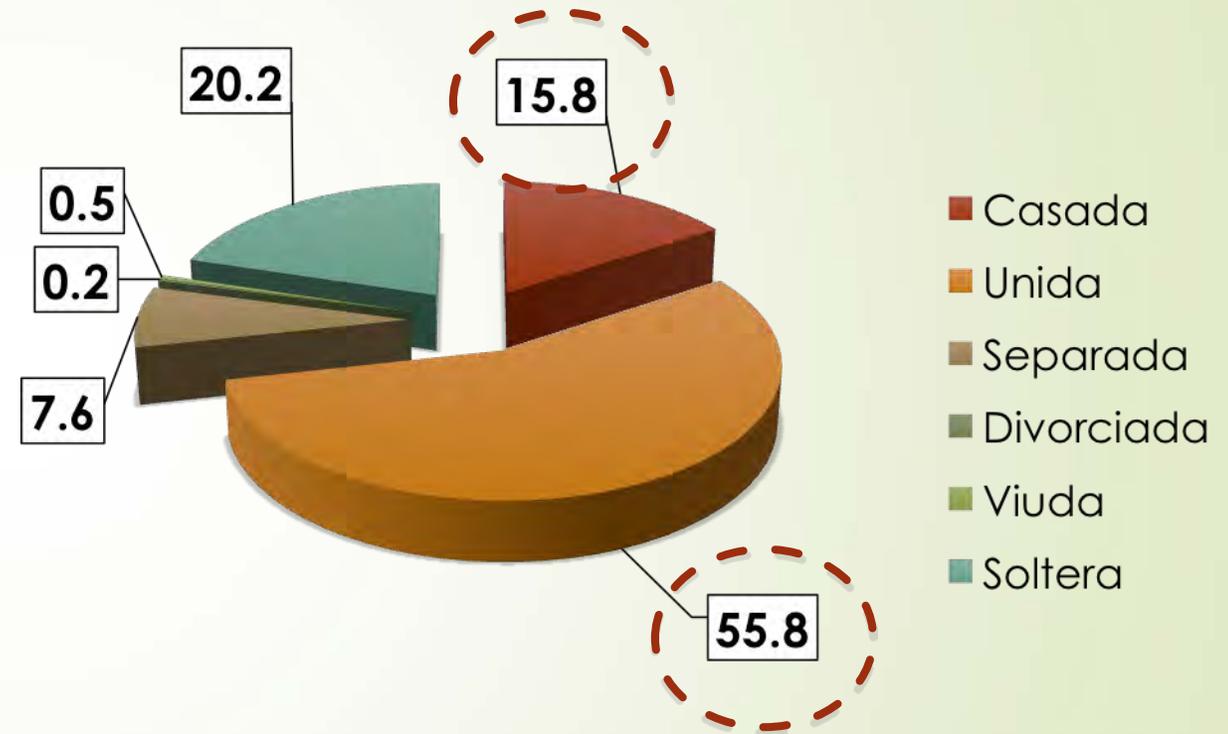
Soledad Buendía – Asambleísta de la República del Ecuador – Primera vocal  
del Consejo de Administración Legislativa (CAL)

San Salvador, 4 de julio de 2017

# Embarazo adolescente entre 12 y 19 años

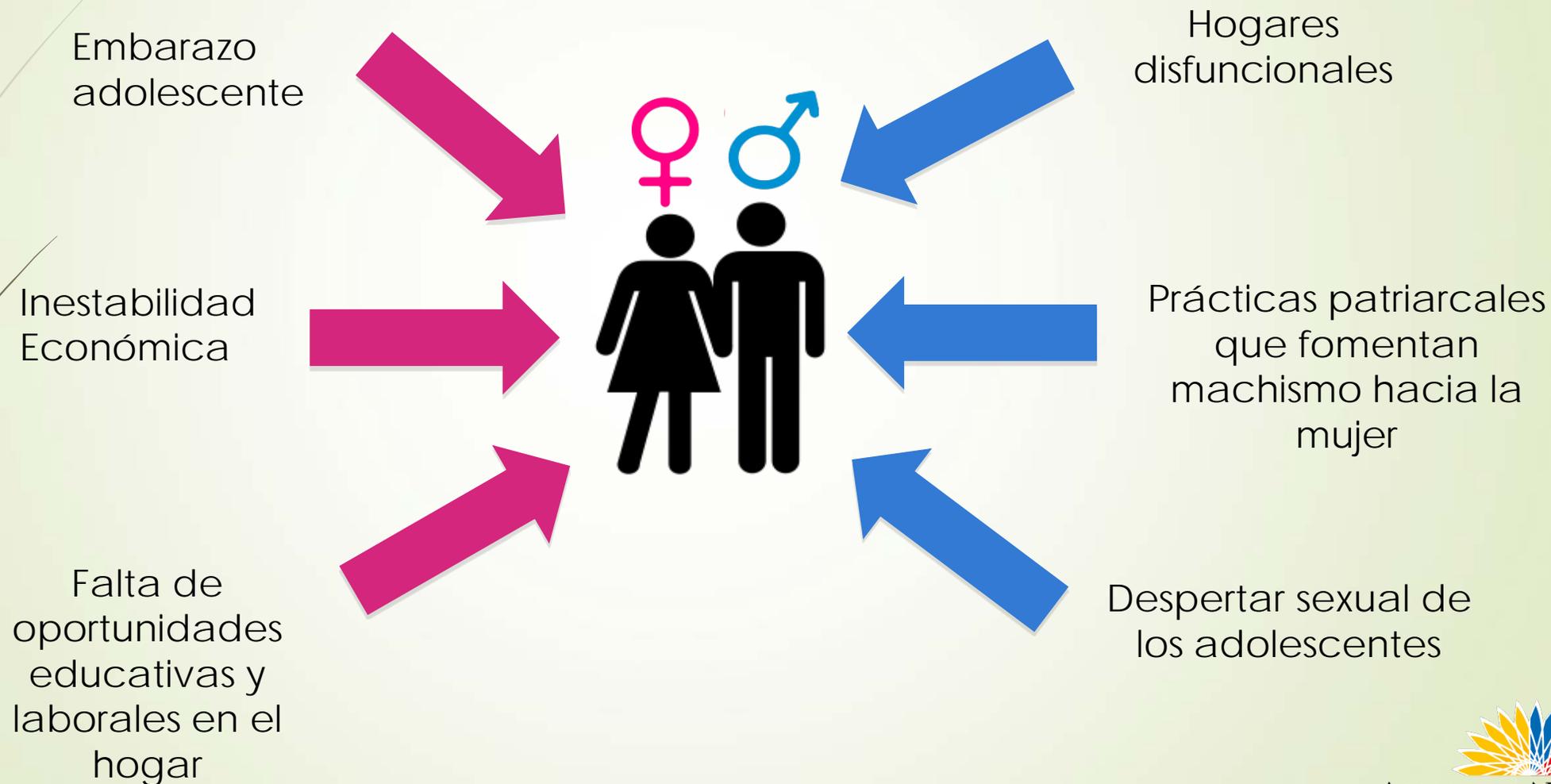
Estado civil o conyugal de la población de mujeres con al menos un hijo nacido vivo

Estado Conyugal	Casos
Casada	19.272
Unida	68.259
Separada	9.252
Divorciada	215
Viuda	572
Soltera	24.733
Total	122.303



Referencia: Censo de Población y Vivienda 2010, Nacimientos 2010

# Factores que fomentan el matrimonio infantil en el Ecuador



Referencia: (Rosero et al. 2016)



**Solo uno de los miles de  
casos en Ecuador ...**

# Las niñas sin educación son 3 veces más propensas a casarse antes de los 18 años

- ▶ Paola Rodriguez se casó a los 15 años en 1999



¿Por qué lo hizo? Paola había quedado embarazada y la presión de sus padres sumado a "qué dirán", la empujaron a tomar esta decisión

Referencia: (El Telégrafo 2015)

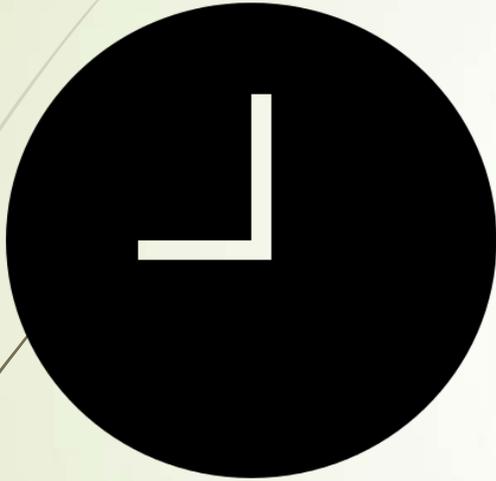


Pensaba que sino  
tenía a su lado a un  
esposo no podía salir  
adelante

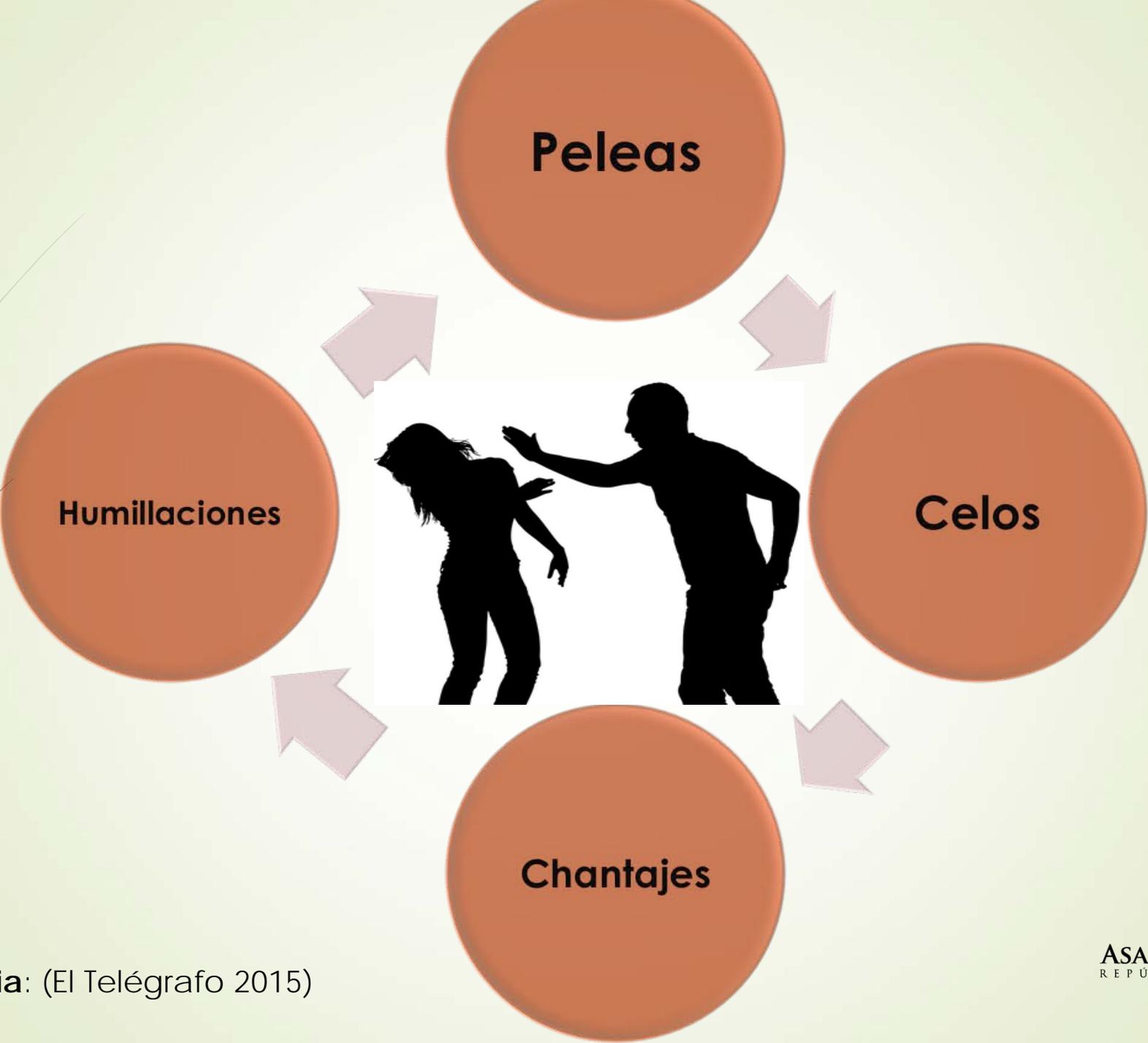
No quería repetir el  
mismo círculo de su  
casa, criar a una hija  
sin padre



Referencia: (El Telégrafo 2015)



**A los 9 meses de  
matrimonio ...**



**Pelears**

**Humillaciones**

**Celos**

**Chantajes**

Referencia: (El Telégrafo 2015)

# Cuando vivía con su esposo en casa de sus suegros...

Paola se convirtió en empleada de la casa de sus suegros

Ella siente que se vio forzada a finalizar su adolescencia de manera abrupta



Su esposo la violaba cuando llegaba en estado etílico a casa

En varias ocasiones su suegro también la violó



¿Cuáles son los riesgos y consecuencias del matrimonio infantil y las uniones tempranas?



Riesgo de violencia, abuso o explotación



Mayor riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, lo que incluye el VIH



Abandono de la educación formal y embarazo inmediato



Incremento de la mortalidad infantil en un 60%, para madres menores de 18 años



Bajo peso al nacer, desnutrición y desarrollo físico cognitivo tardío



Separación de la familia, amigos y falta de libertad de participar en actividades de la comunidad



La mortalidad materna relacionada con el embarazo representa 700.000 muertes anuales en todo el mundo

**Referencia:** Unicef y el  
Telegrafo. Elaboración  
propia



¿Cuáles son las líneas estratégicas del Ecuador para prevenir el matrimonio infantil y uniones tempranas?





Establecimiento de edades mínimas



# Edades mínimas para contraer matrimonio

Una de las principales formas de prevenir el matrimonio infantil y promover la equidad **es ajustar una edad universal para el matrimonio** en consonancia con las normas internacionales

Referencia: (UNICEF 2016)

# Reforma al Código Civil

El 19 de junio de 2015 la Asamblea de Ecuador aprobó:

Siguiendo recomendaciones de:

Comités de los Derechos del Niño



Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer



Resolución 843 de la Asamblea General de las Naciones Unidas

**Ley Reformatoria al Código Civil,**  
que fija los 18 años como edad mínima para casarse

<<Art. 83. Las personas que no hubieren cumplido dieciocho años no podrán casarse>>

<<Art. 95. Es nulo el matrimonio contraído por (...) personas mejores de dieciocho años (...)

- 
- Este proyecto de reforma incluyó varios ámbitos de derechos de las mujeres en el matrimonio:

Administración de sociedad conyugal

Reconocimiento de la paternidad y maternidad  
(prueba de ADN)

Causales de divorcio: violencia, tratos crueles,  
inhumanos y degradantes

**Referencia:** (Código Civil, ONU Mujeres et al. 2016)



## Legislación

# Debate y discusión en el Legislativo

En 2013 se inicia el debate a la reforma del Código Civil

Se fija <<18 años>> como edad mínima para contraer matrimonios



Según la ley anterior la edad mínima para casarse fue: 12 años mujeres, 14 años hombres

**Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres en el debate**

El debate reveló que la unión de menores esta relacionado con: matrimonios forzados, maltrato físico y psicológico, trata de personas

Este proceso requirió un trabajo multidisciplinario de varios actores:



Referencia: (ONU Mujeres et al. 2016)

# Avances relevantes del Ecuador para erradicar la violencia contra la mujer





Educación



✓ En el periodo **1996 - 2016** la población entre **5 y 14 años** asiste casi en su totalidad a la **educación básica**.

✓ En **2014**, el **22% de hombres y mujeres** mayores a 18 años tenía acceso a **educación superior**, sin existir brechas de género

✓ El **62%** de la población de hombres y mujeres con **educación superior** tiene un **título universitario**



4

# Información y Monitoreo



► El Ecuador cuenta con información estadística **al respecto**, la cual es generada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC):

- ✓ Censo de Población y Vivienda actualizado (2014)
- ✓ Anuario de estadísticas: matrimonios y divorcios (2016)
- ✓ Publicación: Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras III – Coordinado con ONU Mujeres



## Desafíos:

- ▶ Generar estadísticas nacionales oficiales sobre violencia, provenientes de registros administrativos. En esta línea, el INEC ha desarrollado una encuesta Nacional con representatividad regional y provincial.
- ▶ Es necesario generar mecanismos que permitan la medición y evaluación de las diferentes normativas, como la aplicación de protocolos frente a casos de violencia contra de las mujeres, a fin de evitar la re-victimización.

Referencia: (ONU Mujeres et al. 2016)

# Referencias:

- ✓ Código Civil
- ✓ ENDEMAIN y Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
- ✓ Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.
- ✓ ONU Mujeres, UNICEF, UNFPA, OPS / OMS & ONU Sida 2016, *Cambio de legislación sobre la edad de matrimonio: Experiencias exitosas y lecciones aprendidas de América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Ciudad de Panamá, Panamá.
- ✓ ONU Sida 2017, Apoyando los esfuerzos encaminados a poner fin al matrimonio infantil en América Latina y el Caribe, accessed from [http://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2017/march/20170324\\_end-child-marriage](http://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2017/march/20170324_end-child-marriage).
- ✓ Rosero, R, Farina, M, Zambrano, N, Aguirre, J, Mosquera, R & Lara, O 2016, *Prácticas Nocivas: Estudio sobre el matrimonio infantil y las uniones precoces en Ecuador*, CARE Ecuador, Quito, Ecuador, accessed from <[http://docs.wixstatic.com/ugd/273e4d\\_258dcc7ea34847ddb9db952c19dff43.pdf](http://docs.wixstatic.com/ugd/273e4d_258dcc7ea34847ddb9db952c19dff43.pdf)>.
- ✓ Singh, S & Samara, R 1996, *Early Marriage Among Women in Developing Countries*, accessed from <<https://www.guttmacher.org/sites/default/files/pdfs/pubs/journals/2214896.pdf>>.

- ✓ UNICEF 2016, *Las edades mínimas legales y la realización de los derechos de los y las adolescentes. Una revisión de la situación en América Latina y el Caribe*, UNICEF, Ciudad de Panamá, Panamá.
- ✓ Vásconez, A 2016, *Mujeres ecuatorianas dos décadas de cambios 1995 - 2015. Resumen Ejecutivo*, ONU Mujeres, Quito, Ecuador.
- ✓ El Telégrafo 2015, *Las niñas sin educación son 3 veces más propensas a casarse antes de los 18 años*, El Telegrafo, Quito, Ecuador, accessed from <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/las-ninas-sin-educacion-son-3-veces-mas-propensas-a-casarse-antes-de-los-18-anos>.